



Víctor Pascual

director de Heliostar, S.L.

Heliostar, S.L. es una empresa de reciente constitución, que cuenta con un equipo humano altamente profesional, con amplia experiencia en el sector de las energías renovables. Sus aplicaciones en las explotaciones ganaderas están deparando a la firma palentina una creciente cuota de negocio. Víctor Pascual, al frente de Heliostar, analiza la evolución de su éxito.

“El principal uso de la energía solar en ganadería se da en refrigeración de las industrias láctea y porcina”

Más de seis años diseñando, instalando y realizando labores de mantenimiento y reparación acreditan a Heliostar en el campo de las renovables ¿Cómo surgió la idea?

Llevamos desde finales 2002 en el sector, aunque quienes lo componemos tenemos una experiencia de más de once años. Nos dedicamos, sobre todo, a la energía solar, ya sea fotovoltaica para generar electricidad a partir de paneles que reaccionan a la luz y generan electricidad al contacto con la luz, o energía térmica que lo que genera es calor.

Después en estos sistemas las aplicaciones son múltiples. Por ejemplo, en el caso de la fotovoltaica, se puede vender la energía que se genere dentro la red, y ya hay un marco regulatorio que establece unas primas para la producción y también para sitios aislados que no tienen acceso a la red eléctrica o que está muy cara.

Pues existen diferentes aplicaciones, desde una pequeña casa de campo en el uso, pasando por instalaciones ganaderas con sala de ordeño para tanque de frío, hasta pozos para sacar agua sin tener que aplicar ningún sistema de energía convencional.

¿Cuál es la modalidad de energía solar más desarrollada?

La energía solar térmica es la que, poco a poco, se está desarrollando ca-

da vez más. A parte de conseguir agua caliente sanitaria, que es el principal uso que se le daba al principio, también se emplea para calefacción en locales y refrigeración. Éstas son las aplicaciones más innovadoras, sobre todo, la refrigeración a través de tecnologías de absorción de calor, mediante agua o bromuro de litio, y a partir de ahí se genera frío.

El poder generar frío en ordeñadoras, tanques de frío, aclimatación de locales, etc., lo que hacemos es que ese excedente de calor, cuando diseñábamos una instalación pensando en una calefacción en invierno, ahora podemos emplearlo en verano como frío.

Tenemos el proyecto de una indus-

tria jamonera en Guijuelo, a través de una empresa colaboradora de Madrid, que pretende refrigerar 800 - 900 m² de salas, en las que se va a conseguir unas temperaturas de 5 °C para los diferentes procesos de elaboración de jamones de salado y otros embutidos.

¿Cuál es el ámbito geográfico en el que desarrolláis vuestra actividad?

En toda España. Colaboramos también con otras empresas con las que hacemos los proyectos. En un principio, nuestra estrategia era a escala regional y luego, al ampliar la cuota de mercado fuimos más ambiciosos.



Saltamos al País Vasco, Cantabria y a otros lugares sitios del sur de España.

¿Qué aplicación tiene la energía solar en ganadería?

En este sector hasta ahora su aplicación es pequeña, porque estamos hablando que el desarrollo de estas tecnologías, por ejemplo para refrigeración, es algo que se remonta a más de dos años. Era entonces cuando han fraguado los equipos que estaban en experimentación y ahora se han realizado equipos fiables para su aplicación en ganadería. Hay que tener en cuenta que los equipos de energía solar estaban enfocados a las viviendas, porque es un mercado mayor, y realmente son pocas las empresas de energías renovables que se dedican que quieren enfocarse a las industrias de transformación y a las explotaciones ganaderas.

En el marco normativo que regula la energía solar, ¿qué serie de primas incluye?

En fotovoltaica conectada a red, los edificios de uso terciario tienen la obligación de instalarla. Pensando en las instalaciones ganaderas que disponen de gran cantidad de cubierta, son cercanas a los pueblos y que tienen cerca una conexión eléctrica, el nuevo marco regulatorio establece una serie de primas para diferentes potencias

de instalación, es decir, una instalación de hasta 20 kW en el tejado va a cobrar por cada kW inducido y que inyecte en la red eléctrica unos 34 céntimos de euro. Si es mayor de 20 kW va a cobrar 32 céntimos de euro, y si está sobre suelo también va a cobrar 32 céntimos de euro. La prima se establece durante 25 años.

Hablemos de los costes...

En la energía solar térmica, el mantenimiento antes era más costoso, porque la tecnología no era tan eficiente como ahora, pero actualmente es mucho menor, realizando una buena instalación e inversión. Luego la recuperación de la inversión, dependiendo de la aplicación, puede estar entre cinco y diez años.

Pero también hay que pensar en la utilidad que se dé a las energías renovables. Cuanto más tiempo se use el equipo, antes se rentabiliza. Si hablamos de rentabilidad, los intervalos de subida del precio de la energía solar es lineal, lo que no ocurre en la electricidad basada en los combustibles de origen fósil, cuya curva de subidas y bajadas es más impredecible.

No podemos vender la moto los que nos dedicamos a las energías renovables. Ahora mismo, conocemos un cálculo de la rentabilidad no sujeta a los desniveles de la oferta y demanda en el mercado del gasóleo. Hacemos una subida lógica y lineal. •

“Tenemos el proyecto de una industria jamonera en Guijuelo, que pretende refrigerar 800 - 900 m² de salas, en las que se van a conseguir unas temperaturas de 5 °C para los diferentes procesos de elaboración de jamones de salado y otros embutidos”



“En la energía solar térmica, el mantenimiento antes era más costoso, porque la tecnología no era tan eficiente como ahora, pero actualmente es mucho menor, realizando una buena instalación e inversión. Luego la recuperación de la inversión, dependiendo de la aplicación, puede estar entre cinco y diez años”